



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en
San Juan de Puerto Rico

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado de Colombia en San Juan de Puerto Rico



I. LÍNEAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y LINKS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICINA DE LA PROCURADURÍA DE LA MUJER:

- Línea confidencial: 787-722-2977
- FAX: 787-721-7711
- Libre de costo: 1-877-722-2977
- Dirección Física: 161 Avenida Juan Ponce de León, San Juan, 00917
- Link sitio web: <https://mujer.pr.gov/Pages/default.aspx>

REFUGIO CASA PROTEGIDA JULIA DE BURGOS:

- San Juan: 787- 723-3500
- Ponce: 787-284-4303
- Aguadilla: 787-891-203
- E-mail: casa.julia@hotmail.com
- Facebook: <https://www.facebook.com/casajuliapr>
- Twitter: https://twitter.com/casa_julia
- Instagram: <https://www.instagram.com/casa.juliadeburgos/>



CASA PENSAMIENTO DE MUJER DEL CENTRO, INC:

- 787-735-3200
- 787-735-6698
- E-mail: info@casapensamiento.org
- Dirección física: Dirección: PO Box 2002 Aibonito, PR 00705

CASA DE LA BONDAD, INC:

- Oficina: 787-852-7265
- Atención 24/7: 787-486-7201 / 787-486-7265
- Emergencia: 787-309-2022
- E-mail: casabondad@hotmail.com
- Dirección: PO Box 8999 Humacao, PR 00792

POLICÍA:

- 787-343-2020
- Dirección: 601 Ave Franklin Delano Roosevelt San Juan, 00936
- Link directorio comandancias: <https://policia.pr.gov/directorio-telefonico/>
- 911

ABOGADO (S):

- Elle Díaz:
- diazelle@aol.com
- 787-478-2918

OFICINA DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS A CIUDADANOS EXTRANJEROS, DEPARTAMENTO DE ESTADO:

- 787- 722-2121
- Edificio Real Intendencia – Viejo San Juan



II. RECOMENDACIONES GENERALES, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

En caso de ser víctima de violencia o conocer a alguien que se encuentre en esta situación, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

1. No tenga miedo. Busque apoyo de familiares cercanos, amigos o conocidos de confianza.
2. Contacte al Consulado, independientemente de cual sea su estatus migratorio. Estamos para ayudar y orientar
3. Comunicarse a las líneas de atención de las diferentes entidades y organizaciones que brindan apoyo e información, suministradas en esta ruta cada vez que se presente un episodio de violencia.

4. Registre la situación de violencia con fecha y detalles. De ser posible, conserve pruebas.

5. Puede contactarse con los intercesores legales de la Oficina de la Procuraduría de la Mujer.



III. ACCESO A LA JUSTICIA:

1. Solicite escolta de la policía y/o acuda a la Sala de Especializada de Violencia Domestica del Tribunal más cercano, con el fin de solicitar una orden de protección y sus medidas provisionales.

2. Recuerde que no es necesario presentar cargos criminales o hacer un reporte a la policía para obtenerla. No importa el sexo, estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio de cualquiera de las personas involucradas en la relación.

CONTACTO DEL PERSONAL CONSULAR PARA ORIENTACIÓN DE LOS CONNACIONALES:

1. Cónsul General en San Juan: 787-754- 6885
 2. Secretaria del Consulado: 787- 754 -1675
- E-mail de contacto: csanjuan@cancilleria.gov.co
2 Avenida Ponce de León, Edificio Mercantil Plaza,
Oficina 814, San Juan, Puerto Rico 00918

